

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## PARTICULARES

Nº **094** PERÍODO LEGISLATIVO **2008**

**EXTRACTO** ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO NOTA SOLI-  
CITANDO IMPLEMENTAR EN EL PRESUPUESTO 2009, UN MONTO BÁ-  
SICO A LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS  
ÍTEMS.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 12/03/2009

**Girado a la Comisión** C/B  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
Belakamán 2811 shuam  
Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur  
Tel/Fax: 02901-421354

NOTA N° 921 /08  
LETRA: ATE-CDP

USHUAIA, 23 de diciembre de 2008

Sr, presidente A/C  
de la legislatura provincial  
Don Manuel RAIMBAULT

C/C SEÑORES LEGISLADORES

S...../.....D

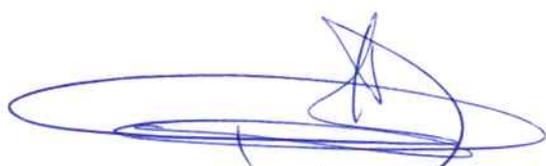
Mediante la presente y en virtud del compromiso asumido ante la Asamblea en el día de la fecha, nos dirigimos a usted y al cuerpo a fin de solicitar formalmente la inclusión en el presupuesto del año 2009 próximo a tratarse de una suma de quinientos pesos al básico a todos los agentes de la administración pública provincial.

Este pedido viene a cerrar en este ámbito una discusión en la que usted también participara y que tuviera como corolario el acuerdo salarial al que se arribara mediante un acta el 13/06/08, también es de su conocimiento que varias de las cláusulas contenidas en dicho acuerdo no han sido cumplimentadas por el ejecutivo provincial, razón esta que nos trae al recinto con el pedido ut supra expresado.

Creemos y estamos dispuestos a aportar desde nuestro lugar apreciaciones y voluntad para que nuestro pedido sea una realidad y que, como usted planteara en reiteradas oportunidades, estamos dispuestos a sentarnos a planear una distribución justa y equitativa del erario provincial, todo esto en el marco de las paritarias o en el ámbito que ese cuerpo decida producto de su participación como veedores de la discusión paritaria.

En ese orden de cosas y dada nuestra deposición a tratar el tema, es que solicitamos como prueba de buena fe comercial su intercesión y la del cuerpo que preside, para hacer que el ejecutivo cumpla con la legislación vigente y los acuerdos firmados, en el ínterin que se da la negociación, pretendemos llevar una respuesta concreta a los bolsillos de los trabajadores y la forma clara y transparente a nuestro leal saber y entender, esta en la puesta en valor de nuestro requerimiento o de poner en el bolsillo de los trabajadores los 500 pesos en el básico.

Sin más y en función de lo conversado en la Asamblea, quedamos a su disposición y la del cuerpo para revisar todos los números de manera tal que se haga realidad nuestro requerimiento, contribuyendo así a la tan mentada PAZ SOCIAL, atentamente.

  
JOSÉ LUIS DÍAZ  
Secretario del Interior  
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

  
JULIO R. VIÑAS  
Secretario Gremlal  
ATE C.D.P. Tierra del Fuego

Recibido 23/12-08

Luis Villaverde

Elvira delgado

23/12/08 R  
FURLAN

USHUSA, 23/12/08 -

Por o lo Comisión de Receso.

Impugnación en conocimiento de la  
totalidad de los legisladores